



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

43ª Asamblea de la UIP

Madrid, España
26-30 de noviembre de 2021



SESIÓN ORDINARIA DEL GRULAC

Jueves 25 de noviembre de 2021

Sala Madrid, 1er Piso, Palacio Municipal, IFEMA

De 15 a 18 horas

(English interpretation provided by the IPU)

ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR¹

En virtud de la renuncia del Senador Rodolfo Urtubey (Argentina) a la Presidencia del GRULAC el 3 de octubre de 2019, pasa a ocupar la Presidencia interina del GRULAC, hasta la renovación de las autoridades de la Mesa Directiva del GRULAC en noviembre de 2021, el Senador Blas Llano (Paraguay), quien ocupara la Primera Vicepresidencia del GRULAC; la Primera Vicepresidencia del GRULAC la ocupaba la Diputada Delsa Solórzano (Venezuela), quién dejó de ser legisladora; y la Segunda Vicepresidencia el Diputado Iván Flores (Chile).

Punto 1. Hora 15.00

Palabras de bienvenida del Presidente Interino Senador Blas Llano (Paraguay)

Punto 2. Hora 15.10

- Aprobación del Orden del Día de la sesión del GRULAC en la 143ª Asamblea

- Aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 141ª Asamblea de la UIP en Belgrado, Serbia (octubre de 2019)

Punto 3. Hora 15.20

Informe del Presidente interino Blas Llano sobre sus actividades desde la última sesión ordinaria del GRULAC (141ª Asamblea de la UIP en Belgrado, Serbia (octubre de 2019))

Punto 4. Hora 15.30

Recibir al Sr. Presidente de la UIP, Diputado Duarte Pacheco (Portugal) – *a confirmar*

Punto 5. Hora 15.45

Informe de los Miembros del Comité Ejecutivo

¹ Actualizada el 16 de noviembre de 2021

Punto 6. Hora 16.00

Vacantes a llenar por el GRULAC en la 143ª Asamblea de la UIP:

- **MESA DIRECTIVA DEL GRULAC:** Se deberá renovar la **Mesa Directiva del GRULAC por el periodo 2021- 2023.**

Se han presentado las siguientes candidaturas:

- Sen. Blas Llano (Paraguay) – candidatura presentada para la Presidencia del GRULAC
 - Dip. Atila Lins (Brasil) – candidatura presentada para la 1er Vicepresidencia del GRULAC
 - Dip. Iván Flores (Chile) - candidatura presentada para la 1er Vicepresidencia del GRULAC
 - Dip. Sofía Carvajal (México) -. candidatura presentada para la 2da Vicepresidencia del GRULAC
 - Dip. Gonzalo Adolfo Ramón Mendoza Leigue (Bolivia), candidatura presentada para la Presidencia del GRULAC
- **COMITÉ DE ASUNTOS DEL MEDIO ORIENTE: 1 vacante**, para reemplazar al Sr. J.G. Correa (Venezuela), quien no ha participado en 2 o más sesiones del Comité, y por tanto, ha perdido su posición en este órgano. Vacante no exclusiva del GRULAC. *Se ruega notar que, aunque la integración de este Comité debe reflejar una representación geopolítica diversa, los miembros de este Comité son electos a título individual, no como representantes de su Parlamento o Grupo Geopolítico.*
- **GRUPO CONSULTIVO DE ALTO NIVEL SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL EXTREMISMO VIOLENTO: 1 vacante** a ser cubierta por una mujer.
- **PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: 1 vacante mujer**

Nota: A parte de esta vacante, el GRULAC deberá reemplazar al Sen. Jorge Taiana (Argentina), quien dejó de ser legislador y aún no había completado su mandato en dicha Comisión. A este respecto, la delegación de Argentina ha expresado su interés en reemplazar al Senador Jorge Taiana por otro parlamentario

- **CUARTA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 1 vacante** (a ser llenada por un hombre o una mujer)

Candidaturas presentadas:

- Dip. Cynthia López Castro (México), presentada el 12 de noviembre de 2021.
- **DESIGNACIÓN DE DOS AUDITORES INTERNOS PARA LAS CUENTAS 2022 DE LA UIP:** Esta posición no es exclusiva del GRULAC, debiendo competir con otros candidatos de otros grupos geopolíticos. El GRULAC podría presentar **1 solo candidato/a.**

*El 30 de noviembre, el Consejo Directivo designará a **dos Auditores Internos** para el año fiscal 2022. Se espera que presenten su informe al Consejo Directivo en la primera sesión estatutaria de la UIP en 2023. **Los parlamentarios interesados en presentar su candidatura para esta posición deberán preferentemente contar con experiencia previa en una comisión parlamentaria de finanzas o en un puesto de auditoría.***

Punto 7. Hora 16.45

Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea

Punto 8. Hora 17.00

Designación de **2 delegados** en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia

Punto 9. Hora 17.15

Otros asuntos.



Senador Blas Llano
Presidente interino del GRULAC



Oscar Piquinela
Secretario del GRULAC